



ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDEN DE 18 DE MAYO DE 2017 POR LA QUE SE ENCOMIENDA A LA EMPRESA PÚBLICA TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS S.A. (TRAGSATEC) LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN DE LAS AYUDAS INCLUIDAS EN LA SOLICITUD ÚNICA PREVISTAS EN EL REGLAMENTO (CE) NÚM. 1305/2013 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO DE 17 DE DICIEMBRE DE 2013, RELATIVO A LA AYUDA AL DESARROLLO RURAL A TRAVÉS DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO RURAL (FEADER)"

Mediante Orden de 18 de mayo de 2017 se aprueba encomendar a la empresa pública Tecnologías y Servicios Agrarios S.A. (TRAGSATEC) la ejecución del proyecto "APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN DE LAS AYUDAS INCLUIDAS EN LA SOLICITUD ÚNICA PREVISTAS EN EL REGLAMENTO (CE) NÚM. 1305/2013 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO DE 17 DE DICIEMBRE DE 2013, RELATIVO A LA AYUDA AL DESARROLLO RURAL A TRAVÉS DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO RURAL (FEADER)", estableciendo un plazo de ejecución hasta el 31 de marzo de 2018, desde el día siguiente al de la notificación de dicha Orden, y con un presupuesto de UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTE EUROS CON OCHO CÉNTIMOS (1.491.620,08 Euros). En su punto 6º se establecieron las siguientes anualidades y partidas presupuestarias:

Anualidad	Posición Presupuestaria	Elemento Pep	Importe en euros
2017	G.71F.649.05.00	2016000433	1.118.715,06
2018	G.71F.649.05.00	2016000433	372.905,02

Encomienda de gestión financiada con Fondos Europeos

Código Eurofón: C1002013G40006

Tipo de Fondo: FEADER

Porcentaje de cofinanciación: 75 por 100

Con fecha 1 de diciembre de 2017 la Subdirección de Gestión y Control Integrado de Ayudas de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados propone la modificación de la citada Encomienda, minorando el presupuesto, debido a que "el transcurso de la Campaña ha puesto de manifiesto que entre otros factores, como consecuencia del desarrollo y evolución de las aplicaciones, se han optimizado los recursos, permitiendo un ajuste en los procedimientos de tramitación, gestión y control, lo cual se traduce a su vez en un mayor rendimiento en la resolución de las tareas encomendadas y por consiguiente, en la reducción del presupuesto total de ejecución correspondiente tanto a la anualidad 2017 como a la 2018", quedando el crédito imputado a cada partida presupuestaria de la siguiente forma:

Anualidad	Posición Presupuestaria	Elemento Pep	Importe en euros
2017	G.71F.649.05.00	2016000433	960.942,31
2018	G.71F.649.05.00	2016000433	320.314,12

Encomienda de gestión financiada con Fondos Europeos

Código Eurofón: C1002013G40006

Tipo de Fondo: FEADER

Porcentaje de cofinanciación: 75 por 100



C/ Tabladilla, s/n. 41071 SEVILLA
Tlf. 955032300. Fax 955032365

Código:640xu835PZKKBHdpn7LJiYjJHV4FqS.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	RODRIGO SANCHEZ HARO	FECHA	20/12/2017
ID. FIRMA	640xu835PZKKBHdpn7LJiYjJHV4FqS	PÁGINA	1/2

Visto lo cual,

A C U E R D A,

1.- Modificar el punto 3º de la citada Orden, estableciendo un nuevo presupuesto de UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS (1.281.256,43.- Euros)

2.- Modificar el punto 6º de la Orden estableciendo las siguientes anualidades y partidas presupuestarias:

Anualidad	Posición Presupuestaria	Elemento Pep	Importe en euros
2017	G.71F.649.05.00	2016000433	960.942,31
2018	G.71F.649.05.00	2016000433	320.314,12

Encomienda de gestión financiada con Fondos Europeos

Código Eurofón: C1002013G40006

Tipo de Fondo: FEADER

Porcentaje de cofinanciación: 75 por 100

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA
Y DESARROLLO RURAL,
Fdo. Rodrigo Sánchez Haro



C/ Tabladilla, s/n. 41071 SEVILLA
Tlf. 955032300. Fax 955032365

Código:64oxu835PZKKBHdpn7LJiYjJHV4FqS.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	RODRIGO SANCHEZ HARO	FECHA	20/12/2017
ID. FIRMA	64oxu835PZKKBHdpn7LJiYjJHV4FqS	PÁGINA	2/2